

Beneficios de la certificación en acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública

Dra. Nery Elena Rodríguez Valenciaⁱ
Dr. Rodrigo Alejandro Olivares Contrerasⁱⁱ
Mtro. Mario Alberto López Irigoyenⁱⁱⁱ
Mtra. Mirella Maribel Pérez Dzul^{iv}

Introducción

Existen diversas formas que hoy enmarcan el fenómeno de la corrupción en todos los niveles de gobierno, en los aparatos políticos, policiales así como también en las instituciones públicas. Cometer actos de corrupción y la impunidad ante estos son hechos graves y que lamentablemente están presentes en el día a día. Los ciudadanos exigen a los diferentes niveles de gobierno una administración pública transparente, con una vocación a la rendición de cuentas claras y que no permita que se cometan actos de corrupción.

En consecuencia, los servidores públicos deben de ser profesionales con fuerte apego a la legalidad e impulsores del cambio en cualquiera de las dependencias y áreas en las que se desempeñe.

Derivado de lo anterior, se identifica la existencia de una certificación por parte de *Conocer*¹ que evalúa a los servidores públicos para contribuir con la disminución de la corrupción.

Es por lo anterior, que la Universidad Tecnológica Metropolitana, como dependencia pública se dio a la tarea de apoyar y aportar en el combate ante la corrupción en la Administración Pública a través de la *Certificación EC0500 Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública*; y así promoviendo con el ejemplo la certificación de las demás dependencias del gobierno y otros sectores del estado de Yucatán.

¹ El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) es una entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con un órgano de gobierno tripartita con representantes de los trabajadores, los empresarios y el gobierno.

ⁱ Doctora en Administración. Universidad Tecnológica Metropolitana. Profesora Investigadora Mérida, México. nery.rodriguez@utmetropolitana.edu.mx

ⁱⁱ Doctor en Administración. UTM. Profesor Investigador Mérida, México. rodrigo.olivares@utmetropolitana.edu.mx

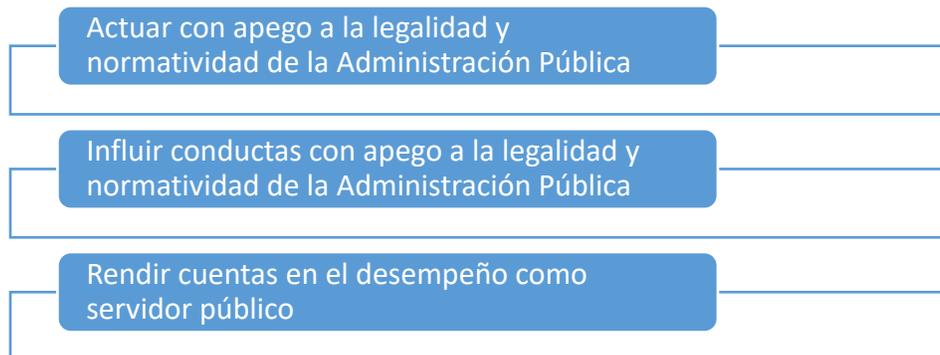
ⁱⁱⁱ Maestro en Administración Pública. UTM. Director de Vinculación. Mérida, México. Y miembro del Sistema Estatal Anticorrupción como integrante de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana. mario.lopez@utmetropolitana.edu.mx

^{iv} Maestra en Psicología Aplicada en el área de Desarrollo Organización. UTM. Coordinadora de la Entidad Certificadora. Mérida, México. mirella.perez@utmetropolitana.edu.mx

Desarrollo

La certificación en acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública tiene como propósito ser un modelo referencial del ser y el actuar del servidor público (Conocer, 2014). A través de la obtención de esta competencia, los servidores públicos podrán ejercer sus funciones alineadas al marco legal, así como los conocimientos teóricos básicos y prácticos, que regulan el actuar en la Administración Pública. Estos podrán desarrollar sus funciones identificando los artículos concernientes a prácticas como la equidad, el derecho a la igualdad, la no discriminación, la conservación del patrimonio, la óptima utilización de los recursos, así como la objetividad, la imparcialidad y la honestidad.

El estándar *Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública* se evalúa a través de tres elementos:



Fuente: Elaboración propia basado en EC0500 (Conocer, 2014)

Dicha certificación opera en conjunto con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) considerando los diferentes niveles de los trabajadores jerárquicamente subordinados, así como lo referente al marco legal de la Secretaría de

la Función Pública, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Federal del Trabajo, Código Penal Federal, Ley Federal de Archivos, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Conocer, 2014).

El primer elemento del proceso de certificación *Actuar con apego a la legalidad y normatividad de la Administración Pública E1614*, se enfoca en que los servidores públicos cuenten con el conocimiento suficiente para poder conducirse y actuar bajo la legalidad de sus funciones de manera estricta, buscando siempre la objetividad e imparcialidad de la normatividad en el desempeño de sus actividades. Sensibilizando el hacer un uso adecuado de los recursos materiales, recursos humanos y rechazando conflictos de intereses ya sea dentro o fuera de la institución, favores sexuales, de dinero, o cualquier otro tipo de compensación, así como también favorecer trámites, permisos o concesiones.

De igual manera este primer elemento busca preservar el entorno cultural, ecológico y ambiental a través de fomentar el uso responsable de recursos tales como la energía eléctrica, el reciclado de papel o cualquier recurso renovable, cuidado del equipo de oficina, promoviendo el patrimonio cultural de su entorno. Adicional a lo anterior, este primer elemento se enfoca en acatar, brindar y demostrar acciones basadas en el respeto de la equidad y el derecho a la igualdad y a la no discriminación (Conocer, 2014).

De acuerdo al Conocer 2014, el segundo elemento *Influir conductas con apego a la legalidad y normatividad de la Administración Pública E1615*, se enfoca en promover y exhortar el cambio en sus compañeros, superiores jerárquicos, subordinados y usuarios. El servidor público demostrará la competencia ante el evaluador mediante la presentación de la evidencia de las acciones para fomentar el cambio en los diversos niveles de la administración pública.

Finalmente, con el tercer elemento *Rendir cuentas en el desempeño como servidor público* (Conocer, 2014), se evalúa al servidor público evidenciando la protección y conservación de la documentación, la protección de los datos personales, la comprobación y justificación de los avances y resultados de su actividad y cumpliendo de manera profesional y responsable sus obligaciones y facultades.

Conclusiones

La Universidad Tecnológica Metropolitana a través de su entidad certificadora promueve la capacitación basada en competencias, la evaluación y certificación de competencias laborales; brindando una profesionalización a los servidores públicos.

Mediante la certificación *Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública EC0500* se contribuye a la disminución de la corrupción en los diferentes niveles de gobierno.

Asimismo, las instituciones públicas brindan certidumbre a los ciudadanos de un combate directo a la corrupción y a la impunidad, avalando dicho cumplimiento mediante personal certificado.

El obtener esta competencia desarrolla capacidades en los servidores públicos como promotores del cambio en sus instituciones, lo cual crea un círculo virtuoso en el que se fomentan las buenas prácticas.

Otro de los beneficios de este estándar es el cambio de mentalidad de los servidores públicos, así como mejorar la calidad de la atención a los usuarios a través de un trato no discriminatorio, respetando la equidad y la igualdad.

Al mismo tiempo, esta competencia desarrolla y promueve en los servidores públicos el uso correcto de los recursos materiales, naturales y humanos, brindando no únicamente un ahorro económico para las instituciones sino también el cuidado al ambiente.

Finalmente, esta certificación brinda las herramientas para la correcta medición del desempeño de los servidores públicos mediante la elaboración de indicadores de sus funciones y facultades.

Referencias

CONOCER (2014). EC0500 Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública. Recuperado de <https://conocer.gob.mx/RENEC/fichaEstandar.do?method=obtenerPDFEstandar&idEstandar=1769>